

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 41-2024-GRH/CS-1

1	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL						
<p>En la ciudad de Huánuco a los 18 días del mes de julio del 2024, en las Instalaciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huánuco, siendo las 19:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección Reconformado mediante FORMATO 04 - N° 252 - 2024-GRH-GRA/SGA de fecha 18-07-2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 41-2024-GRH/CS-1, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DUROS DESMONTABLES; EN EL(LA) IE LEONCIO PRADO - CANCHABAMBA DISTRITO DE CANCHABAMBA, PROVINCIA HUACAYBAMBA, DEPARTAMENTO HUÁNUCO" CUI: 2463076, a fin de efectuar la ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.</p>							
2	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN						
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>							
PRESIDENTE (TITULAR)	ING. GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR			DEPENDENCIA	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE OBRAS Y SUPERVISION		
PRIMERO MIEMBRO (TITULAR)	ING. NIULER BANCES HERRERA			DEPENDENCIA	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE OBRAS Y SUPERVISION		
SEGUNDO MIEMBRO (TITULAR)	CPC. BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA			DEPENDENCIA:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO		
3	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES						
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>							
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10403939574	VILLANUEVA VILLAR CARLOS EDUARDO	17/06/2024	Válido	17/06/2024	10403939574
2	Proveedor con RUC	10440839695	VILLANUEVA RIVERA AMADOR	10/06/2024	No válido	10/06/2024	10440839695
3	Proveedor con RUC	20407917520	'SERVICIOS Y CONSTRUCCION BETETA' E.I.R.L.	02/06/2024	Válido	02/06/2024	20407917520
4	Proveedor con RUC	20487064280	CONSTRUCTORA E INVERSIONES M & R S.A.C.	10/06/2024	Válido	10/06/2024	20487064280
5	Proveedor con RUC	20489466741	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	31/05/2024	Válido	31/05/2024	20489466741
6	Proveedor con RUC	20529077131	INVERSIONES SINCONMAQ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	09/06/2024	Válido	09/06/2024	20529077131
7	Proveedor con RUC	20529147954	JOMAROOS INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/06/2024	Válido	14/06/2024	20529147954
8	Proveedor con RUC	20529202998	CONSTRUCTORA MINERA DE SERVICIOS MULTIPLES SANTANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/06/2024	Válido	17/06/2024	20529202998
9	Proveedor con RUC	20529219530	RE & F CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/06/2024	Válido	17/06/2024	20529219530
10	Proveedor con RUC	20533788204	CHEZLO CONTRATISTAS S.A.C.	15/06/2024	Válido	15/06/2024	20533788204

11	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	03/06/2024	Válido	03/06/2024	20533943706
12	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	04/06/2024	Válido	04/06/2024	20542059291
13	Proveedor con RUC	20568071876	JUCABA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/06/2024	Válido	16/06/2024	20568071876
14	Proveedor con RUC	20573007442	GROUP SIFUENTES & PALOMINO S.A.C.	17/06/2024	Válido	17/06/2024	20573007442
15	Proveedor con RUC	20573068743	EMPRESA CORPORATION INOCAB SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/06/2024	Válido	10/06/2024	20573068743
16	Proveedor con RUC	20600013255	CONSORCIO ROJAS A & W SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/06/2024	Válido	10/06/2024	20600013255
17	Proveedor con RUC	20600349466	COMPAÑIA DECA S.R.L.	02/06/2024	Válido	02/06/2024	20600349466
18	Proveedor con RUC	20600517504	M & CC BUILDING S.A.C.	10/06/2024	Válido	10/06/2024	20600517504
19	Proveedor con RUC	20601421586	CONSTRUCTORA E INGENIERIA Y EJECUTORES GENERALES C & D S.A.C.	14/06/2024	Válido	14/06/2024	20601421586
20	Proveedor con RUC	20601538238	RC Y CB INGENIEROS S.A.C.	17/06/2024	Válido	17/06/2024	20601538238
21	Proveedor con RUC	20601775604	'CONSULTORA & EJECUTORA GUZMAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA' - 'C & E GUZMAN S.A.C.'	03/06/2024	Válido	03/06/2024	20601775604
22	Proveedor con RUC	20601845700	CONTRATISTAS GENERALES E & JE HUANUCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/06/2024	Válido	17/06/2024	20601845700
23	Proveedor con RUC	20602144985	CONSTRUCTORA VALENZUELA Y ESPINOZA S.A.C.-CONSTRUCTORA VAYES S.A.C.	14/06/2024	Válido	14/06/2024	20602144985
24	Proveedor con RUC	20602857906	ARMAES ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/06/2024	Válido	17/06/2024	20602857906
25	Proveedor con RUC	20603155611	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	01/06/2024	Válido	01/06/2024	20603155611
26	Proveedor con RUC	20604441481	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DE SERVICIOS MULTIPLES FERCAT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/06/2024	Válido	10/06/2024	20604441481
27	Proveedor con RUC	20604480303	GRUPO CARSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/06/2024	Válido	17/06/2024	20604480303
28	Proveedor con RUC	20604577838	QUISPE INGENIEROS Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/06/2024	Válido	03/06/2024	20604577838
29	Proveedor con RUC	20605438424	INGENIERÍA & CONSTRUCCION OQR E.I.R.L	02/06/2024	Válido	02/06/2024	20605438424
30	Proveedor con RUC	20606908815	ALESANN CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/06/2024	Válido	03/06/2024	20606908815
31	Proveedor con RUC	20608715135	CONSTRUCTORA Y PROYECTOS MARR SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	10/06/2024	Válido	10/06/2024	20608715135

32	Proveedor con RUC	20608765094	OFRC CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	31/05/2024	Válido	31/05/2024	20608765094
33	Proveedor con RUC	20609275252	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	02/06/2024	Válido	02/06/2024	20609275252
34	Proveedor con RUC	20610568476	ZAMIR G-I E.I.R.L.	02/06/2024	Válido	02/06/2024	20610568476

4 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus propuestas vía electrónica por el sistema SEACE en el siguiente orden:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20407917520	'SERVICIOS Y CONSTRUCCION BETETA' E.I.R.L.	18/06/2024	20:38:09	20407917520	18/06/2024	22:19:09	Enviado	Valido
2	20601421586	CONSORCIO LEONCIO PRADO	18/06/2024	19:42:49	20601421586	18/06/2024	20:13:51	Enviado	Valido
3	20568071876	CONSORCIO JYR CONTRATISTAS	18/06/2024	22:42:32	20568071876	18/06/2024	22:46:24	Enviado	Valido

5 APERTURA DE OFERTAS (ADMISIÓN)

Acto seguido el comité de selección, procede a descargar y verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDO, obteniendo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	RUC	ADMISION DE OFERTA							RESULTADO
			a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.º 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.º 3).	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra (Anexo N.º 4).	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (...) (Anexo N.º 5).	g) El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N.º 6)	
1	'SERVICIOS Y CONSTRUCCION BETETA' E.I.R.L.	204079175	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	No aplica	Cumple / validado	ADMITIDO
2	CONSORCIO LEONCIO PRADO, integrado por: CONSTRUCTORA E INGENIERIA Y EJECUTORES GENERALES C & D S.A.C. y JV & B S.R.L.	2060142158	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	ADMITIDO
3	CONSORCIO JYR CONTRATISTAS, integrado por: JUCABA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y CONSTRUCTORA E INVERSIONES M & R S.A.C.	205680718	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	No Cumple / No validado	NO ADMITIDO

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES PARA SU NO ADMISIÓN																										
1	<p>CONSORCIO JYR CONTRATISTAS, integrado por: JUCABA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y CONSTRUCTORA E INVERSIONES M & R S.A.C.</p>	<p>Revisada la documentación de la oferta, se observa lo siguiente; en el desagregado de partidas presentado por el postor, hace la suma de S/ 415,581.42 sin embargo, habiendo procedido con la verificación de la sumatoria, es de S/ 415,572.06, monto que estaría por debajo del límite inferior, de acuerdo a las bases integradas, pues la oferta Corregida, queda estructurada de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <tr><td>Costo directo (A)</td><td>281,516.97</td></tr> <tr><td>Gastos generales</td><td></td></tr> <tr><td>Gastos fijos</td><td>8,661.85</td></tr> <tr><td>Gastos variables</td><td>42,294.15</td></tr> <tr><td>Total gastos generales (B)</td><td>50,956.00</td></tr> <tr><td>Utilidad (C.)</td><td>19,706.74</td></tr> <tr><td>sub total (A+B+C)</td><td>352,179.71</td></tr> <tr><td>IGV</td><td>63,392.35</td></tr> <tr><td>MONTO TOTAL DE LA OFERTA</td><td>415,572.06</td></tr> </table> <p>En las bases se establecen los siguientes límites para el Valor Referencial.</p> <p>1.3. VALOR REFERENCIAL*</p> <p>El valor referencial asciende a S/ 461,757.13 (CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 13/100 SOLES), incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecución de la obra. El valor referencial ha sido calculado al mes de febrero de 2024.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Valor Referencial (VR)</th> <th colspan="2">Límites⁵</th> </tr> <tr> <th>Inferior</th> <th>Superior</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S/ 461,757.13</td> <td>S/ 415,581.42</td> <td>S/ 507,932.84</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Al respecto, el artículo 60 en el numeral 60.2 establece: Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales; a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintos al plazo parcial o total ofertado y el precio u oferta económica, por lo que, dicho anexo no es subsanable</i></p> <p>Por lo que, el comité de selección NO ADMITE la oferta presentada por el postor CONSORCIO JYR CONTRATISTAS</p>	Costo directo (A)	281,516.97	Gastos generales		Gastos fijos	8,661.85	Gastos variables	42,294.15	Total gastos generales (B)	50,956.00	Utilidad (C.)	19,706.74	sub total (A+B+C)	352,179.71	IGV	63,392.35	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	415,572.06	Valor Referencial (VR)	Límites ⁵		Inferior	Superior	S/ 461,757.13	S/ 415,581.42	S/ 507,932.84
Costo directo (A)	281,516.97																											
Gastos generales																												
Gastos fijos	8,661.85																											
Gastos variables	42,294.15																											
Total gastos generales (B)	50,956.00																											
Utilidad (C.)	19,706.74																											
sub total (A+B+C)	352,179.71																											
IGV	63,392.35																											
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	415,572.06																											
Valor Referencial (VR)	Límites ⁵																											
	Inferior	Superior																										
S/ 461,757.13	S/ 415,581.42	S/ 507,932.84																										

Se concluye que dos (02) postores cumplen los documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II, de la sección específica de las bases del procedimiento de selección; por lo tanto, dichas ofertas son admitidas.

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
01	'SERVICIOS Y CONSTRUCCION BETETA' E.I.R.L.	ITEM ÚNICO
02	<p>CONSORCIO LEONCIO PRADO Integrado por: CONSTRUCTORA E INGENIERIA Y EJECUTORES GENERALES C & D S.A.C. y JV & B S.R.L.</p>	ITEM ÚNICO

6. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido, el presente comité de selección procede a evaluar la oferta admitida, en cumplimiento con el artículo 74, numeral 74.2., inciso a) del Reglamento, indica: Cuando la evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, para lo cual se aplica la siguiente fórmula (...). Asimismo, cuando existan otros factores de evaluación además del precio, el mejor puntaje se determina en función de los criterios y procedimientos de evaluación enunciados en las bases (...).

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
Ítem(s) a los que postula	Nombre o razón social del postor	A. Factor de evaluación. Precio: 100 Ptos.	Puntaje
ITEM ÚNICO	'SERVICIOS Y CONSTRUCCION BETETA' E.I.R.L.	S/ 415,581.42	100.00
ITEM ÚNICO	CONSORCIO LEONCIO PRADO Integrado por: CONSTRUCTORA E INGENIERIA Y EJECUTORES GENERALES C & D S.A.C. y JV & B S.R.L.	S/ 461,757.13	90.00

7. DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL.

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

RESULTADOS DE LA EVALUACION CON BONIFICACION					
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje económico	(Anexo 11) Bonificación 5% MYPE	(Anexo 08) Bonificación 10%	Puntaje Total
1	'SERVICIOS Y CONSTRUCCION BETETA' E.I.R.L.	100.00	5.00	0.00	105.00
2	CONSORCIO LEONCIO PRADO Integrado por: CONSTRUCTORA E INGENIERIA Y EJECUTORES GENERALES C & D S.A.C. y JV & B S.R.L.	90.00	4.50	No corresponde	94.50

En base al puntaje antes mencionado se tiene el siguiente orden de prelación.

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Total
Primero	'SERVICIOS Y CONSTRUCCION BETETA' E.I.R.L.	105.00
Segundo	CONSORCIO LEONCIO PRADO Integrado por: CONSTRUCTORA E INGENIERIA Y EJECUTORES GENERALES C & D S.A.C. y JV & B S.R.L.	94.50

8. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Conforme con lo establecido en el Artículo 75° del RLCE, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, se procede a verificar que los postores cumplan los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases, según orden de prelación, siendo el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACION	'SERVICIOS Y CONSTRUCCION BETETA' E.I.R.L.						
A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO* A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE* A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE*	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita por la suscripción del contrato.						
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>El postor acredita como experiencia la suma de S/ 239,821.71, debido a lo siguiente: No se valida la experiencia acreditada a través del Contrato de Ejecución de Obra N° 025.2021-MDC/GM, porque la contratación contempla además de techos, otras obras de que no se encuentran consideradas dentro de las obras similares, de las bases integradas; las bases establecen como obras similares las siguientes.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Se considerará obra similar a:</p> <p><i>"Creación y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mejoramiento y/o construcción y/o reconstrucción y/o instalación de coberturas con estructuras metálicas y/o coberturas metálicas y/o techos metálicos y/o coberturas con polycarbonato".</i></p> <p><u>Acreditación:</u></p> </div> <p>Así mismo en el Contrato de Consorcio no contempla el porcentaje de obligaciones de cada consorciado vinculadas con el objeto de la contratación, debido a que establecen porcentajes de participacion relacionadas con las utilidades y perdidas, conforme se muestra a continuación</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>DECIMA. LAS PARTES ACUERDAN QUE LA PARTICIPACIÓN DE "LOS CONSORCIADOS", TANTO EN LAS UTILIDADES COMO EN LAS PÉRDIDAS QUE ARROJE EL NEGOCIO, SE ESTABLECE SIGUIENTES PROPORCIÓN:.....</p> <p>AV. NUEVO PERU. BARRIO DE CHUNAMARA - HUARAZ - HUARAZ- ANCASH</p> <p style="text-align: center;">  SERVICIOS Y CONSTRUCCION BETETA E.I.R.L. EDWIN ARNOL BETETA ORTIZ </p> <hr/> <p style="text-align: center;">Consorcio Credo</p> <p style="text-align: center;">978154922 @ richaredisagal@gmail.com</p> <p>EJECUCION DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, MURO DE CONTENCIÓN Y GRADERIAS; EN EL (LA) IE 86335 - CAJAY EN LA LOCALIDAD DE CAJAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH"</p> <table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">1) CONSTRUCCIONES JHP S.A.C.</td> <td style="width: 50%; text-align: right;">(50%)</td> </tr> <tr> <td>2) 'SERVICIOS Y CONSTRUCCION BETETA' E.I.R.L.</td> <td style="text-align: right;">(50%)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TOTAL DE OBLIGACIONES</td> <td style="text-align: right;">(100%)</td> </tr> </table> </div>	1) CONSTRUCCIONES JHP S.A.C.	(50%)	2) 'SERVICIOS Y CONSTRUCCION BETETA' E.I.R.L.	(50%)	TOTAL DE OBLIGACIONES	(100%)
1) CONSTRUCCIONES JHP S.A.C.	(50%)						
2) 'SERVICIOS Y CONSTRUCCION BETETA' E.I.R.L.	(50%)						
TOTAL DE OBLIGACIONES	(100%)						
RESULTADO	DESCALIFICADA						

[Handwritten signature and scribbles in blue ink on the left margin]

REQUISITOS DE CALIFICACION	CONSORCIO LEONCIO PRADO Integrado por: CONSTRUCTORA E INGENIERIA Y EJECUTORES GENERALES C & D S.A.C. y JV & B S.R.L.
A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita por la suscripción del contrato.
A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO*	
A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE*	
A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE*	
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Cumple
RESULTADO	CALIFICADA

9. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

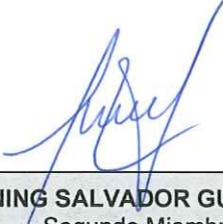
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO LEONCIO PRADO: - 20601421586 – CONSTRUCTORA E INGENIERIA Y EJECUTORES GENERALES C & D S.A.C. - 20534013508 – JV & B S.R.L.

10. ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado que forman parte del Acta.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 20:00 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

	
ING. GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR Presidente del Comité de Selección	
	
ING. NIULER BANCÉS HERRERA Primer Miembro	CPC. BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA Segundo Miembro